

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

16 DIC 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

02 MAR 2017

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

NOMBRA, EN CALIDAD DE SUPLENTE,
GOBERNADOR PROVINCIAL DE PETORCA

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

DECRETO N° 1643

REGISTRADO

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a contar del 10 de noviembre de 2016, y mientras se encuentre vacante el cargo de Gobernador Provincial de Petorca, en calidad de suplente, grado 3° E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **RAÚL ADOLFO LAVÍN MUÑIZ**, cédula nacional de identidad N° 9.779.254-2, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador Provincial percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

TOMADO RAZÓN POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
28 FEB 2017
JEFE DE DEPARTAMENTO (S) DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

FRANCISCO DÍAZ VERDUGO
Ministro del Trabajo y Previsión Social (S)



LCB/AAA/JRM
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH

14837277